

# RESOLUCIÓN CS N° 087 / 2025



## UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA SECRETARIA DEL CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta  
Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

SALTA, 4 de abril de 2025

Expediente N° 12.076/24

VISTO las presentes actuaciones y, en particular la **Resolución CD N° 775/24 del CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**, por la cual solicita autorización para convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Semiexclusiva para la Asignatura **ANTROPOLOGÍA MÉDICA. RELACIÓN MÉDICO – PACIENTE** de la carrera de Medicina, y;

### CONSIDERANDO:

Que la solicitud se encuadra en lo establecido por los Artículos 2º, 3º y 27 de la Resolución CS N° 350/87 y modificatorias.

Que asimismo, eleva nómina de miembros del Jurado propuesto para tal fin y adjunta los correspondientes currículum.

Que analizados los antecedentes de los candidatos nominados, se concluye que los mismos cumplen con los requisitos establecidos en el Reglamento vigente.

Que, a fs. 106 obra informe de la Dirección de Registro y Control de Personal de esta Universidad.

**POR ELLO** y, atento a lo aconsejado por Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina mediante Despacho N° 28/25,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
(en su 2º Sesión Ordinaria - continuidad de fecha 3 de abril de 2025)

### RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- **AUTORIZAR** a la FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, a convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Semiexclusiva para la Asignatura **ANTROPOLOGÍA MÉDICA. RELACIÓN MÉDICO – PACIENTE** de la carrera de Medicina.

ARTÍCULO 2º.- Designar a los siguientes profesionales, como miembros del Jurado que entenderá en el presente Concurso:

TITULARES	SUPLENTES
Mario Eduardo CARBONETTI	Leandro Daniel DIONISIO
Viviana María del Valle COMBINA	Víctor Omar JEREZ
Norma Teresa NAHARRO	Silvia Mariel TRUCCHIA

# RESOLUCIÓN CS N° 087 / 2025



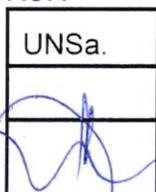
## UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA SECRETARIA DEL CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta  
Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

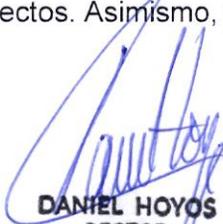
ARTÍCULO 3º.- Establecer que la designación resultante del concurso se imputará al cargo de Profesor Adjunto, Dedicación Semiexclusiva asignado por Resolución CS N° 093/21 y que se encuentra en el inciso I de la Planta Docente de esta Facultad. Cargo contemplado en la Resolución CS. N° 444/22 y prorrogada por Resolución R. N° 2480/24

ARTÍCULO 4º.- Comunicar a: Facultad de Ciencias de la Salud y miembros del Jurado. Cumplido, siga a la mencionada Unidad Académica a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-

RSR



  
CORÁ PLACCO  
SECRETARIA CONSEJO SUPERIOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

  
DANIEL HOYOS  
RECTOR  
Universidad Nacional de Salta